

Política y moral. Una acercamiento desde la filosofía de la convivencia

[Benjamín Panduro Muñoz](#)

La política en México, en cuanto a su visión, tiene una gran carencia al no incorporar la alteridad y la perspectiva del contexto humano y humanizado. La moralidad social tiene poca consistencia y eso explica en gran parte la apatía e ironía de algunos políticos con las demandas y requerimientos sociales

I. Planteamiento

La política, el quehacer público, tiene la máxima sobre la astucia para sobresalir en este ámbito, mientras la moral encierra la idea de la honradez y la prudencia; en el juego de la política gana, o destaca el que es más polifacético y puede adecuarse a cualquier situación que se requiera, obviamente esto implica ser deshonesto, pues la movilidad dentro del ámbito público requiere de camuflaje, de engaño, de máscaras diferentes que garanticen un buen desempeño ante cualquier agente social. La pregunta queda pues en el aire: ¿es posible conciliar moral y política?, ¿desde dónde podemos pensar su acercamiento y que criterio de observación nos permitiría entrar en este ámbito una vez visto como una unidad?

La astucia y la prudencia, no son reprobables, antes bien son importantes para el quehacer público; sin embargo, cuando se pretende hacer de esto una pauta de conducta generalizada, realmente estamos acudiendo a una despreocupación del encuadre común o espacio social, que en fin de cuentas es lo que hace posible la convivencia social y lo que puede sustentarla. Ver pues el espacio social desde la perspectiva artesanal moderna, como la suma de la voluntad de los individuos o una instancia sostenida por los sujetos, en donde el todo es la sobre posición de las partes, nos arroja hacia la eliminación del nosotros; y por lo mismo nos aleja de lo que puede fundamentar la dimensión común. No basta pues ser hábiles en la búsqueda de beneficios personales para que se dé por hecho el espacio del nosotros, es necesario visualizar la unidad colectiva como algo que no se construye por la mera presencia de individuos. Esto tiene que ver con un receptáculo que deviene en habitable o agresivo para las personas dependiendo de su actuación en conjunto, sin que se limite a nada más a esto. El individuo tomado como unidad atemporal, no basta para argumentar la idea de justicia, es necesario fijarnos en el encuadre conformado por y en el tiempo que está de manera elemental, muchas veces a pesar de la actuación despreocupada de los individuos. Es importante referirnos a una causa general de la interrelación que sobrepasa el ámbito del individuo sin apuntar necesariamente hacia fuera del movimiento espacial y temporal que se genera en sociedad, sólo viendo esta instancia dinámica y dialéctica encontraremos el soporte de la conducta humana.

II. El círculo vicioso: suponemos que no suponemos

Las decisiones que toman los gobernantes mexicanos sobre la criminalidad, por poner un ejemplo, dejan mucho que desear. Aquí nos podemos dar cuenta que los políticos no tienen su atención puesta en la vocación de ser funcionario público, si no en el escenario que le permite estar donde están.

Es importante mencionar que la idea del buen comportamiento, concebida desde una teoría de la justicia como una suposición de principios instituidos en la esfera de la comunidad, contribuye a fomentar lo que pretendemos llamar círculo vicioso; esto es así ya que se parte de un supuesto que no tiene arraigo fundamental, de tal suerte que cuando se implementan nuevas formas de prevención de la criminalidad no se tiene el cuidado de partir desde un análisis minucioso de las pautas de conducta que se están generando en la sociedad. En última instancia, la política criminal debe de procurar generar pautas de conducta que permitan prever la delincuencia, y no que parta del supuesto que los principios que generan la conducta estén presentes en la sociedad o en la naturaleza humana de manera necesaria.

Al tratar de disminuir la delincuencia mediante una política, se cree que existe un trasfondo en la cultura que da sentido a la conducta, de aquí que el énfasis de la propuesta se dé en la procuración de la justicia y no tanto en la prevención o en la readaptación social. Esta visión esta amparada en «la teoría de lo oculto», de alguna manera se cree que la causa del comportamiento malo se debe a un olvido de ciertos principios que sostienen la conducta moralmente buena, los cuales hay que «refrescar» o recordar con incentivos positivos o negativos.

La idea de sanciones negativas y positivas dejan al descubierto que de alguna manera se cree en algo que está oculto y que es necesario despertar, pulir, recordar, &c., y que esto es lo que permite o pudiera hacer que la conducta social sea correcta. En efecto, el sentido del castigo o la recompensa, tiene justificación porque se cree en algo que está de fondo en el comportamiento humano. Esta idea de justicia podía ser funcional hasta hace algún tiempo, sin embargo ahora, con todas las problemáticas que nos impone la globalización de la cultura, cada vez es menos aplicable y hasta equivocada pues las pautas de conducta (o si se quiere: rutas de comportamiento) son menos estables, ya que se ven interferidas por la interacción de los modos de ser en el ámbito interregional e internacional.

Podemos decir que suponemos la existencia de un código de comportamiento que de alguna manera sostiene la conducta, y que a su vez, implica la existencia de cierto «control social» en donde hay aprobación y reprobación con respecto a un conjunto de pautas de conducta establecidas. La crítica, el chisme, los rumores, la «carrilla», el «choteo», son ejemplo de acciones que van encaminadas a señalar como negativa, desdibujada o desubicada una acción; de alguna manera esto forma parte del control social pues permite visualizar, en el común de la gente, qué es lo indeseable dentro de una comunidad. De igual manera podemos hablar de acciones comunitarias que van encaminadas a darle aprobación a una acción que se considera loable y digna de ejemplo, tal es el caso de las comparaciones, que en efecto son más escasas en una comunidad, pues lo correcto es algo que se debe hacer y que está de alguna manera presente en la conciencia de todos. El hecho de que existan mas acciones comunitarias encaminadas a

reprobar una acción que aprobarla, no es casualidad, nos indican que una comunidad visualiza un código de comportamiento determinado, el cual es el receptáculo de todo comportamiento posible y la observación de todos está puesta en la ruptura de este código y no tanto en su continuidad.

Con esto desembocamos en el problema que más nos interesa: ¿existe un ente sustancial y/o esencial que justifica el comportamiento de los hombres? O ¿será más bien un vicio, tratar de encontrar un trasfondo en cuestiones éticas cuando no hay más que la necesidad humana de habitar un espacio común en donde sea posible la expresión y la actuación de las personas? Creo que debemos partir de la necesidad de un encuadre, de su mantenimiento, enriquecimiento y cultivo para no caer en una actitud de incoherencia con respecto a las pautas de conducta que se van generando en cada comunidad.

Con respecto al control social, y los momentos de turbulencia cultural que estamos viviendo, es claro que cada vez es menos sostenible la teoría moral que ve la conducta humana como una mera apariencia, y que cree que lo medular está en algún lugar menos en la acción y contexto cotidiano de la comunidad. Las nuevas generaciones de padres de familia, son un ejemplo de esto: recibieron muchas motivaciones negativas para que trataran de «encauzar» su conducta (castigos, regañños, amonestaciones, &c.), tuvieron padres enérgicos que los obligaban a contemplar lo que se consideraba como la conducta correcta, sin embargo ahora se convirtieron en padres de familia tolerantes; lo mismo se puede decir con los profesores, principalmente de educación básica, que dieron un cambio enorme en la visualización del educando como individuo que debe ser metido al camino correcto a considerarlo como un ser que se le debe de «acompañar», «respetar», &c. ¿Qué significa esto? Precisamente que las nuevas generaciones han perdido de vista aquello que se les obligaba ver con la disciplina a las anteriores, y que por lo tanto nuestra conducta, aunque tiene una «columna vertebral», esta no está anclada en algo oculto e invariable, y que lo único que tenemos para repensar la teoría moral, es realmente, la necesidad de un contexto o marco de referencia desde donde el hombre habita.

Nos hemos referido al ámbito de la familia y al educativo para hacer notar que en la comunidad hay un reacomodo de pautas de conducta (o se podría hablar del devenir de los valores en la comunidad), cosa que nos arroja a una situación de soledad, ya que si no existe ningún trasfondo en la conducta, y la cotidianidad, aunada al acervo de modos de ser funcionales y/o disfuncionales con respecto a las nuevas problemáticas que presenta el mundo, son todo con lo que contamos para pensar sobre nuestra conducta más deseable. Si esto sucede en el ámbito comunitario o en la sociedad civil, con respecto a la «eticidad», y aludiendo al Estado como ese aparato que se preocupa por dar unidad, sentido y coherencia a la dinámica de la sociedad, el subsistema de justicia debiera estar pendiente de todos estos cambios para tener una mayor incidencia con respecto a las actitudes antisociales.

El aumento de la criminalidad, de la violencia, así como el aumento de la desintegración familiar, nos indica que existe, una cada vez mayor, antisocialidad, es decir, una falta de interés en el cuidado de la casa, de la morada o habitación en la que nos movemos y somos. Más que hablar de

una pérdida de valores, debemos hablar de un descuido de la habitación, del contexto situacional, que nos permite expresarnos e interactuar en un espacio y tiempo determinados. Lamentarse por los valores perdidos nos lleva a la falacia de tratar de recuperar las pautas de conducta que imperaban en el pasado, de igual manera la comparación con otras culturas y la pretensión de incorporar esquemas de comportamiento ajenos a nuestra idiosincrasia nos hacen creer la idea que queremos combatir: precisamente, la de pensar que el comportamiento es una manifestación, una consecuencia o efecto de un centro dador de sentido, coherencia y verdad. Sólo existe la comunidad, su dinamismo y el conjunto de pautas de conducta que se generan desde la eticidad, que a su vez tiene su fundamentación en la necesidad del hombre por pertenecer a un contexto que le permita manifestarse.

Precisamente esta era la preocupación de los grandes maestros humanistas latinoamericanos de principios del siglo XX, salvar la morada hispana contra los ataques del individualismo disfrazado de progreso que pregonaba el positivismo, era la pretensión de Vasconcelos, Caso, Ramos, Reyes, Romero, entre otros, mismos que se manifestaron en contra de la actitud tecnocrática que pretendía arrojar al hombre hacia algo que no era. Las ideas científicas y positivistas, que pretendían modernizar al hombre y desarrollarlo como criatura suprema, en realidad estaban ofreciendo una imagen artificial de lo que suponían que era; de alguna manera invitaban a quedarse en el ensueño que ofrecía la tecnología. De nueva cuenta traemos a colación el problema de la suposición de que existe una «médula» de lo humano que explica al hombre mismo en su actuación. El hombre es una imagen, no es real, es la manifestación de algo que permanece de manera inalterable en el tiempo. En este caso, es la creencia en que la racionalidad es *la medida de la res extensa*, idea muy rancia que se coló en la modernidad y que ya desde antes estaba presente en la humanidad; considerar a la razón como una herramienta especial, de origen y fundamento incierto, que hace posible que el hombre *rehaga su mundo*, que «fabrique» su espacio en detrimento de la naturaleza y de la tradición, como si fuese un ser extraterrestre, que por azar del destino se encuentra con este raro planeta, y que trata de fabricar lo que tenía en su «verdadero hogar». Si nos damos cuenta, ya desde aquí existe el círculo vicioso que hemos mencionado, esa actitud de suponer que el hombre es sostenido por algo oculto y sustancial, haciendo menos la espacialidad y temporalidad, que en fin de cuentas es todo lo que tenemos.

El maestro Antonio caso, por ejemplo, explica de una manera magistral la estructura dinámica de lo social haciendo notar que existe un encuadre, una habitación, un contexto común presente en la cultura que es necesario tomar en cuenta para entender al hombre y salvarlo de la degradación moral que pregonan el utilitarismo, pragmatismo y todas esas ideologías que creen que hay una «mano invisible» que le da a cada cual lo que le corresponde en la batalla de los intereses individuales. Dice el maestro: «El individuo que se opone a la comunidad como realidad absoluta, olvida que por encima de la individualidad se nutre del egoísmo, está la cultura humana que es siempre síntesis de valores. Los valores no los elaboró el individuo ni la comunidad; sino que los reflejó la continuidad histórica de las generaciones, y la solidaridad moral de las gentes. La cultura es, indiscutiblemente, tradición y solidaridad, la solidaridad es imposible sin la tradición, la

tradición imposible sin la solidaridad». ^[1] Existe pues un campo, la cultura, a la cual es importante hacer referencia siempre que pretendemos hablar sobre la conducta del hombre.

Por su parte el maestro argentino Francisco Romero, nos habla de *la comunidad humana como comunidad objetivante* ^[2] para hacer referencia precisamente a la idea que nos hemos esforzado por explicar: la consideración en primera instancia de la necesidad del hombre por captar la estructura de lo social, no de manera racional, sino como necesidad ontológica, de ser o de pertenencia. El hombre se desarrolla en la cultura, es el elemento común que hace posible lo social; aquí es donde se puede ver el fundamento de la conducta del hombre, que propiamente no son principios ni valores, sino la necesidad imperiosa por habitar en un espacio propio. Necesidad que puede ser camuflajeada por ese afán consistente en negarle importancia y responsabilidad a la eticidad en la comunidad espacio-temporal, para esconderlo en un lugar ausente. La lucha de esta generación de intelectuales latinoamericanos era precisamente contra esta aberrante falacia: pregonar que el hombre ya es mayor de edad y que debe regirse por la «razón», entendiendo por razón algo muy raro, una especie de sonda intergaláctica que garantiza que el hombre haga lo que haga «racionalmente» estará mejorando su vida en todos los sentidos; olvidando precisamente que el hombre en primera instancia es un ser que necesita de un encuadre, de una comunidad, de un espacio cultural para poder desarrollarse, habitar y ser hombre.

Hoy en día, dentro de la teoría de la conducta deseable en el Estado, sigue teniendo éxito la ideología del utilitarismo, no tanto por su pertinencia o sensatez, sino porque el capitalismo lo ha cobijado desde su funcionalidad y constituye un fuerte argumento para no asumir la responsabilidad de las acciones que resultan de darle «rienda suelta» al egoísmo; la visión de los intereses individuales, también supone este círculo vicioso que estamos exponiendo ya que se justifica en la creencia de que hay algo que está dirigiendo el conjunto de la actividad egoísta, y que por lo tanto no es necesario atender al sentimiento de pertenencia.

Las problemáticas que nos imponen el mundo contemporáneo, en lo que a la aplicación de la justicia se refiere, nos muestran que debemos abandonar esta teoría moral de lo sustancial-oculto, pues cada vez es menos sostenible que la fórmula castigo, recompensa, igual a buena conducta, sea funcional. Actualmente la justicia, como todo lo relativo al Estado, tiene una gran carga de descrédito, precisamente porque existe, y cada vez más, un distanciamiento entre el devenir cultural de la comunidad y el aparato de justicia que no se hace presente en el ámbito común de cada región. El primer paso para hacerse presente en la comunidad y salvar ese abismo, donde cada vez más se entiende al aparato de justicia como protector del capital y por lo tanto como una burla para la idea de equidad, sería abandonar la idea de que la justicia tiene su fundamento en algo oculto y que la conducta es una manifestación de ello. La política criminal tiene que apegarse a la comunidad en su situación concreta, no en el deber ser de una conducta ideal, ni en la suposición de principios de equidad presentes de por sí en la racionalidad humana.

III. Rawls ni Nozick: el orden social no es custodiado, se visualiza o no

El utilitarismo pareciera ser concreto y referente a la eticidad cotidiana sin pretender una explicación trascendental cuando se teoriza sobre la justicia, sin embargo no es así, como ya

hemos adelantado, supone la confianza irracional en el derrotero y naturaleza de la razón, atribuyendo a lo nebuloso e inexplicable la estructura de lo social. Esta corriente de pensamiento que ha predominado en el mundo anglosajón, se fija en lo inmediato, en lo palpable y beneficioso para el individuo, de tal suerte que una explicación coherente sería precisamente la de no ofrecer ninguna justificación. Ofrecer una teoría sobre la justicia o sobre el Estado desde esta perspectiva, es una contradicción, pues cómo se puede dar una explicación mediata sobre el comportamiento, cuando se ha optado por lo práctico, lo inmediato, lo útil, que constituye una antípoda de lo teórico. En realidad los únicos que pueden ser verdaderamente utilitaristas son los animales, pues ellos no tienen la necesidad de partir de un encuadre eminentemente teórico, ellos tienen resuelta la preocupación de cómo ser y comportarse, de tal manera que, en efecto, no tienen que preocuparse por el encuadre común y en cada caso deben ver tan sólo por su aparente beneficio. El comportamiento del animal está en armonía con su hábitat y su comunidad o especie; el que ha perdido la armonía con el medio ambiente y su comunidad es el hombre,^[3] y debido a esto se ve en la necesidad de aferrarse a lo que considera sus modos de ser presentes en la cultura.

Hoy, más que otros tiempos el hombre debe de ser tolerante y tomar en cuenta que la cultura, como todo el acervo de la humanidad, es una respuesta a la necesidad de pertenencia del hombre, de tal manera que lo importante no es la respuesta, sino la necesidad del planteamiento. Ahora, que podemos estar contemplando el pasado, representado en dibujos animado de los dinosaurios, y al mismo tiempo de ciencia-ficción, que podemos de un sólo vistazo ver varias culturas del presente y el pasado, es necesario ser capaces de visualizar precisamente la importancia de la cultura como un receptáculo humano y no como la búsqueda de la verdadera forma de ser. Lo propio del hombre es la necesidad de ese encuadre en donde puede manifestarse, no importa si se es maya, otomí, chilango, regiomontano o colimense; lo indispensable no es ser de tal o cual cultura, sino tener en las «arcas» de la memoria colectiva modos y formas de ser para desde ellas pensar, habitar y desarrollar lo humano.

Ante esta realidad el utilitarismo pareciera coincidir, sin embargo está muy lejos de pensar en el hombre como un ser que tiene que apegarse a lo que tiene almacenado para darse forma a sí mismo. Esta perspectiva cree firmemente que el hombre posee un principio que le da a la comunidad la estructura necesaria para su desarrollo y estabilidad: la razón. Idea que está muy lejos de ser precisamente utilitarista pues no responde a lo que es inmediatamente útil al hombre, quedándose como algo confuso, nebuloso o, en el mejor de los casos ambiguo.

Uno de los más grandes esfuerzos por construir una teoría de la justicia desde el utilitarismo lo hace precisamente Rawls. Llega a decir que la justicia es un principio de imparcialidad que está presente en la naturaleza de la conciencia, siendo al mismo tiempo el principio de la estructura social o el *ideal social*.^[4] El principio de utilidad, está presente en la sociedad, y dado que todos encuentran cierta ventaja de estar participando en una comunidad, esta logra mantenerse con cierto grado de organización y bienestar general. Dice Rawls que al entrar en una comunidad el hombre visualiza la posibilidad de participar y sacar cierto beneficio de ella; sin embargo, esto implica lo contrario, que cuando un hombre ve que no le favorece estar en determinada comunidad, entonces debería mudarse a otra. Lo cierto es que nunca sucede esto, los hombres

que nacen en una comunidad, ahí se quedan por lo menos hasta que adquieren herramientas para movilizarse en un espacio más grande. Un conjunto de intereses egoístas nunca podrá ser la explicación para lo común, a lo mucho podrá mostrar la interacción de una determinada sociedad para satisfacer sus necesidades de ciertos bienes.

La teoría de justicia fundamentada en el principio de equidad desde la perspectiva individual, no logra ver que la comunidad es eminentemente una habitación, una morada^[5] (de *mor*, costumbres) que el hombre necesita para poder desarrollarse, para tener movilidad y poder hacer planteamientos sobre la justicia. La visión utilitaria de la imparcialidad no puede justificar una teoría de la justicia sin caer en un problema: si el individuo con su despliegue de egoísmo fundamenta o conforma la estructura de los social, quién cuida o justifica que, en cada caso, las acciones de los individuos apunten hacia el bien común; o dicho de otra manera, ¿quién garantiza que la visión utilitaria del individuo se encuentra dentro de los márgenes de acción permitidos dentro de una comunidad? La salida de este embrollo, desde el utilitarismo, siempre es confusa, siendo una salida recurrente la idea que existe en la razón cierta naturaleza comunal, como una especie de demiurgo o espíritu que cuida precisamente estos detalles de lo común.

Podemos hacer varias observaciones que, para nuestro parecer, quedan a manera de interrogantes desde la obra de Rawls: a) si bien es cierto que la esfera individual queda protegida y justificada, enmarcada dentro del utilitarismo, no es menos cierto que deja a lo indecible la forma de lo social, no es posible responder desde esta postura lo que en última instancia podría justificar el porqué de una conducta moral, armoniosa y beneficiosa para todos; b) la idea del contrato social le quita la riqueza que pudiera tener como intención fundamental, puesto que sitúa la acción humana en el plano del deber ser y no de lo que realmente acontece; aparentemente el principio racional, donde el fin es el sujeto egoísta, está como fundamento de la acción humana, pero realmente se queda corta para explicar la actuación de la comunidad; y c) la racionalidad, como capacidad para resolver problemas es una expresión espacio-temporal, no está inscrita en la naturaleza del hombre de manera invariable; el hombre no empezó siendo racional, la historia de la especie humana le ha dado la posibilidad de expresarse de una manera cada vez más compleja, rica y variada.

La creencia en la razón como un atributo natural (o deberíamos decir sobrenatural) suena hasta estrafalaria en una ideología que pretende explicar el comportamiento deseable en el hombre a partir de la satisfacción de necesidades. Aunque, hay que aceptar que es una salida necesaria y obligada, pues en fin de cuentas, lo que puede garantizar que el hombre no se equivoca en su actuar, es precisamente algo que esté por encima de él y que sea incuestionable. Lo que es cuestionable, es que no le llamen por su nombre y lo dejen como regalo de la nada, el azar o a las energías ocultas en la materia.

Otro ejemplo de esta imposibilidad para ver la esfera de lo común desde el utilitarismo es Robert Nozick.^[6] Lo que hace ruido a este pensador es precisamente la invasión de la esfera individual por parte del Estado, entendiendo a este como un monopolio de seguridad que en sí mismo presenta la idea aberrante de la protección de un grupo privilegiado dentro de la sociedad. A lo que

argumenta, con mucha lucidez, la posibilidad de aumentar el número de agencias de seguridad, para así restarle fuerza a la injusticia que presenta la idea de un Estado protector de la oligarquía capitalista. La idea del Estado mínimo, como un garantizador de la esfera individual, funcionando como un conjunto de agencias de seguridad, es interesante porque nos muestra la imposibilidad para ver el contexto de lo común, de lo que se teje en la interacción de la comunidad y hace ser al hombre lo que es. La protección a la individualidad como receptáculo de lo social, nos muestra que hay una confianza en la actuación del individuo; se puede leer entre líneas una confianza ciega en que los individuos protegidos en sus derechos van a actuar bondadosamente. En realidad no basta con darle al individuo seguridad para actuar, hay que contemplar primero el contexto que ofrece la posibilidad de acción humana para desde aquí contemplar su comportamiento.

Un Estado conformado por agencias de seguridad que garantizan la movilidad de los individuos en la sociedad, puede ser que redunde en una mayor justicia social; pero cabe la posibilidad de que no sea esta la solución. Qué tal si por ejemplo, el Estado se transforma, de ser una dominación oligárquica, en una dictadura de los dadores de seguridad social; existe la posibilidad de que se desarrolle una clase nueva, la de aseguradores de derechos, y que ellos formen una nueva elite social. O también que dentro de esas agencias de seguridad existan diferencias de efectividad, cantidad, cualidad o categoría ¿entonces qué seguiría?, ¿dónde estaría la justicia social o la posibilidad de diseñar una mejor sociedad? Tenemos que darnos cuenta que existe la necesidad de partir del contexto social, de la estructura, de la forma, y no darla por hecho creyendo que está escondida atrás de la racionalidad humana.

La idea de la desaparición del monopolio de protección, es muy interesante pues nos podría llevar a la necesidad de visualizar que la comunidad se sostiene, no tanto por la estructura de poder coercitivo sino por la fuerza de la cultura, por la necesidad de pertenencia, que constituye el pivote de construcción de lo social. Lo que podría seguir después de esta idea, apuntando hacia el cuidado del contexto común, es precisamente idear mecanismos para que el individuo valorara, se identificara y se sintiera orgulloso de pertenecer a un determinado contexto social; cosa que redundaría en un cuidado de lo común, y en fin de cuentas, en un cuidado de la justicia, del orden, de lo que hace que una comunidad se mantenga. No es el caso de Nozick, precisamente por partir del supuesto utilitarista que la razón implica cierta idea escondida de lo social. No es posible escapar de lo que nos da la posibilidad de expresión, tenemos que asumirlo; lo más que podemos hacer con este tipo de teorías es quedarnos cortos o con grandes lagunas por la imposibilidad de visión, de contemplación de lo común.

Si hablamos de la virtuosidad de un proceso de justicia desde la prevención hasta la readaptación, esto sólo podrá ser argumentable desde la preocupación por generar pautas de conductas virtuosas, es decir racionales, desde donde se permite una mejor interrelación dentro del espacio común. Es importante hablar de lo que acontece en la comunidad y ver la posibilidad de rescatar, retomar, promover, incitar o construir pautas de conducta que apunten hacia una mayor justicia. Muchas políticas criminales que no han tenido buenos resultados han sido producto de buenas intenciones, sin embargo, no se ha tenido la perspectiva de pertenencia a un encuadre social desde donde se tiene la obligación moral de generar un modelo de conducta desde lo que se tiene

en el contexto común. Desde la prevención, el administrador público debiera saber que no hay nada atrás de la conducta que se ve a diario, ella es la manifestación dentro de un marco de posibilidades de acción humana.

IV. Conclusiones

Así pues podemos decir que las decisiones deben tomarse desde un orden moral, se debe tomar en cuenta a la comunidad, no como un objeto al que se le puede sacar cierto provecho, sino con la ética siempre viva del que busca su lugar dentro de un encuadre al que no puede renunciar.

Las políticas sobre la criminalidad en México, nos hablan que nuestros políticos se apegan a lo que debiera ser, a lo que en teoría parece ser lo mejor; sin embargo, no deja de ser una actitud poco ética, pues para el caso es lo mismo tener buenas intenciones o no. El político no puede darse el lujo de no mirar o tener como referente a la comunidad, debe estar tratando de entenderla siempre; pues si se casa con una idea, corre el riesgo de entablar un diálogo de sordos con la comunidad a la que se debe.

Notas

{1} A. Caso, *La persona humana y el Estado totalitario*, UNAM, México 1941, pág. 87.

{2} F. Romero, *Teoría del hombre*, Losada, Buenos Aires 1952, págs. 115-242.

{3} Dice Desmond Morris en el *Zoo humano* (Plaza & Janés S.A. Editores, España 1974) que los animales tienen conductas anormales (semejantes a las del hombre) sólo cuando están en cautiverio. Idea interesante pues viene a coincidir con lo que estamos sosteniendo: que el hombre es un ser que está en constante búsqueda de su espacio propio de expresión, de ahí la cultura que se forma a partir de esta necesidad. Idea contenida por excelencia en el Génesis, libro revelador de la Biblia donde el hombre es expulsado del paraíso terrenal y se ve condenado a trabajar para reconstruir de manera imperfecta lo que tenía en abundancia: tranquilidad y armonía.

{4} Es interesante como para este pensador, el ideal constituye también un marco de referencia, se podría entender como un camino trazado que sirve de punto de apoyo para la acción presente y futura. Creemos que esto es válido para una persona, como idea de superación, pero para una comunidad deja mucho que desear pues no se está afrontando el problema principal que es precisamente la de encontrar el fundamento de lo común, de lo social. John Rawls, *Teoría de la justicia*, Op. cit., § 69.

{5} Es revelador que la etimología de la palabra morada como habitación, nos remita a la raíz *moris* de moral; morada y moral tienen la misma raíz que a su vez nos remiten a las ideas de encuadre, contexto, espacio de desarrollo y lugar común.

{6} *Anarquía, Estado y utopía*, FCE, México 1990.

Fuente: El Catoblepas. Número 15. Mayo 2003 [en línea]

<http://www.nodulo.org/ec/2003/n015p16.htm>